



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Discurso del Ministro Principal de Gibraltar ante la Cuarta Comisión de las Naciones Unidas

Nueva York, 7 de octubre de 2025

Mr. Chairman, Señor Presidente,
permítame felicitarle por su nombramiento como Presidente de esta importante Comisión
[dicho en castellano dirigiéndose a José Alberto Bríz Gutiérrez (Guatemala)].

Espero que, bajo su liderazgo, podamos forjar una relación de trabajo constructiva y mejorar la concienciación de la Comisión sobre la posición del pueblo de Gibraltar.

He viajado desde Gibraltar para dirigirme a usted de nuevo este año como la voz elegida de un pueblo orgulloso, resiliente y democrático.
El pueblo de Gibraltar.
Un pueblo diferente y distinto.

Hemos comparecido ante esta Comisión durante los últimos 33 años.
No venimos a pedirles ningún favor.
No venimos a suplicar reconocimiento.
La Carta [de las NNUU] no nos obliga a hacerlo.
Estamos aquí para exigir el reconocimiento de lo que es nuestro por derecho.
El derecho a la libre determinación.

Un derecho consagrado en los artículos 1 y 55 de la Carta de las Naciones Unidas.
Un derecho reafirmado en la Resolución 1514, específicamente en relación con los pueblos de los países no autónomos.
Un derecho que no es negociable.
Incondicional.
No sujeto al veto de ningún Estado.
Y, desde luego, no se suspende por ninguna reivindicación de soberanía históricamente mal concebida.

Figuramos como territorio no autónomo ante el Comité de los 24.
Pero en realidad no estamos gobernados por otros.
Nos gobernamos a nosotros mismos.
Elegimos a nuestros líderes.
Aprobamos nuestras leyes.
Nosotros decidimos nuestro destino.

Y, sin embargo, año tras año, esta Comisión y el Comité de los 24 no actúan.
No recomiendan a la Asamblea General que se nos retire de la lista de territorios no autónomos.



COMUNICADO

Es como si esta Comisión no nos escuchara.
No nos viera.

Pues bien, escúchenos ahora.
Véannos ahora.
Vean cómo nos estamos desarrollando y creciendo.
Vean cómo nos hemos convertido en un pueblo autónomo en nuestra propia tierra.

En 2006, adoptamos una Constitución moderna que nos garantiza la plena autonomía.
Nuestra Constitución se basa en el principio de que el pueblo de Gibraltar determina libre y democráticamente su propio desarrollo político, económico, social y cultural.

Un eco de las Resoluciones 1514 y 2625 de la Asamblea General.

Le presentamos nuestra Constitución de 2006, pero usted no nos dice si cumple o incumple sus criterios para la exclusión de la lista.

En 2016, votamos por abrumadora mayoría a favor de permanecer en la Unión Europea.

Y el 11 de junio de 2025, alcanzamos un acuerdo histórico con el Reino Unido, la Unión Europea y España para regular nuestra futura relación con la UE.
Un marco neutral en materia de soberanía que respeta nuestra soberanía y nuestra identidad.
Un acuerdo que nos proporciona un acceso sin trabas al espacio Schengen y a la Unión Aduanera de la UE.
Este acuerdo es un triunfo de la diplomacia.
Elimina las barreras físicas.
Pero también tiende puentes.
Aporta beneficios mutuos a los gibraltareños y a los habitantes de la región que nos rodea.
Y lo más importante, respeta las decisiones de los habitantes de Gibraltar.

Su Majestad el Rey Felipe VI de España, en su discurso ante la Asamblea General hace apenas dos semanas, se refirió no solo a la población del Campo de Gibraltar, sino también, y lo que es más importante, a la de Gibraltar como beneficiaria de este acuerdo.
Esa referencia marca un cambio de tono muy positivo.
Un cambio que reconoce nuestro papel como partes legítimas interesadas en la configuración de nuestro futuro.
Agradecemos ese reconocimiento histórico.
Confirma lo que siempre hemos dicho.

Que la cooperación genuina a través de las fronteras debe basarse en el respeto y el reconocimiento mutuos, no en la negación o el borrado.

Sin embargo, España ha seguido apelando a resoluciones que fueron adoptadas hace más de medio siglo.
Hace sesenta años.



COMUNICADO

Resoluciones aprobadas aquí en la década de 1960 a instancias de lo que el actual Gobierno español denomina un régimen “fascista”.

Como fruto del sanguinario régimen de Franco, esas resoluciones son políticamente tóxicas para la España moderna.

Resulta vergonzoso escuchar al representante de una España moderna y progresista confiar en ellas.

Y, en cualquier caso, estas resoluciones carecen de valor jurídico.

No prevalecen sobre la Resolución 1514 o la 2625.

No prevalecen sobre la voluntad de los gibraltareños.

Permítanme decirlo claramente: España cedió Gibraltar a perpetuidad en 1713.

Eso es un hecho, no una cuestión de interpretación, un hecho.

Está escrito negro sobre blanco en el Tratado de Utrecht.

Y es la realidad que vería el C24 si enviara una misión de visita.

Ninguna resolución de esta Asamblea puede cambiarlo.

Ninguna presión diplomática puede borrarlo.

Y ninguna queja histórica puede anular nuestro derecho legal incuestionable a la libre determinación.

Los propios documentos de trabajo del Comité de los 24 han reconocido nuestro desarrollo democrático y nuestras repetidas expresiones de libre voluntad.

Sin embargo, a pesar de ello, Gibraltar sigue figurando en la lista de territorios no autónomos. ¿Por qué?

Porque esta Comisión y el C-24 no han actuado.

No han expresado su opinión sobre nuestra Constitución actual, a pesar de que se lo hemos solicitado repetidamente.

No han colaborado con nosotros para ayudarnos a lograr la exclusión de la lista.

No están cumpliendo con su mandato.

Porque, señor Presidente, ha llegado el momento de que esta Comisión reconozca que el único camino legítimo para la exclusión de Gibraltar de la lista es aquel que refleje los deseos expresados libre y democráticamente por los gibraltareños.

Nada más.

Permítame ser claro.

No somos antiespañoles.

Queremos la cooperación con nuestros vecinos españoles.

Pero no seremos absorbidos. No seremos anexionados.

No seremos silenciados.

Pero no somos tan pequeños como para no importar.



COMUNICADO

No somos tan débiles como para no ser firmes en las posiciones que tomamos.
No somos invisibles para el mundo.

Somos los gibraltareños.

Y nunca aceptaremos ningún futuro que se nos imponga.
Nunca aceptaremos que ningún futuro sea impuesto sobre nuestra tierra.

Solo aceptaremos el futuro que nosotros elijamos, que determinemos libremente

Nos gobernamos a nosotros mismos.
Resulta absurdo que aún se nos describa como un territorio “no autónomo”.
Por todo ello, nuestro mensaje es tan sencillo y tan claro.

Gracias.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

Date: 7th October 2025

Chief Minister's address to the United Nations Special Political & Decolonization Committee, General Assembly

Mr Chairman, Señor Presidente,

Permítame felicitarle por su nombramiento como Presidente de esta importante Comisión.

I hope that, under your leadership, we can forge a constructive working relationship and improve the Committee's awareness of the position of the people of Gibraltar.

I have travelled from Gibraltar to address you again this year as the elected voice of a proud, resilient, and democratic people.

The people of Gibraltar.

A separate and distinct people.

We have appeared before this Committee for the past 33 years.

We come, not to ask you for any favours.

Not to beg for recognition.

The Charter does not require us to do that.

We are here to demand recognition of what is ours by right.

The right of self-determination.

A right enshrined in Articles 1 and 55 of the UN Charter.

A right reaffirmed in Resolution 1514 specifically in relation to the peoples of non-self-governing countries.

A right that is non-negotiable.



Unconditional.

Not subject to the veto of any state.

And certainly not suspended because of any, historically ill-conceived, sovereignty claims.

We are listed as a Non-Self-Governing Territory before the Committee of 24.

But we are not actually governed by others.

We govern ourselves.

We elect our leaders.

We pass our laws.

We shape our destiny.

And yet, year after year, this Committee and the Committee of 24 fail to act.

You fail to recommend to the General Assembly our delisting from the list of Non-Self-Governing Territories.

It is as if this Committee fails to listen.

Fails to see us.

Well, hear us now.

See us now.

See how we are developing and growing.

See how we have emerged as a self-governing people in our own land.

In 2006, we adopted a modern Constitution that provides for our full self-government.

Our Constitution is founded on the principle that the people of Gibraltar freely and democratically determine their own political, economic, social and cultural development.

An echo of General Assembly Resolutions 1514 and 2625.

We submitted to you our 2006 Constitution, but you do not tell us if it meets or fails your criteria for delisting.



In 2016, we voted overwhelmingly to remain in the European Union.

And on 11 June 2025, we reached a historic agreement with the United Kingdom, the European Union, and Spain to govern our future relationship with the EU.

A sovereignty-neutral framework that respects our sovereignty and our identity.

An agreement that provides us unimpeded access into the EU Schengen area and Customs Union.

This agreement is a triumph of diplomacy.

It removes physical barriers.

But it also builds bridges.

It delivers mutual benefit for Gibraltarians and the people of the region around us.

And most importantly, it respects the choices of the people of Gibraltar.

His Majesty King Felipe VI of Spain, in his address to the General Assembly, just two weeks ago, referred not only to the population of the Campo de Gibraltar, but also, importantly, to that of Gibraltar as beneficiaries of this agreement.

That reference marks a welcome shift in tone.

One that acknowledges our role as legitimate stakeholders in shaping our future.

We appreciate that historic acknowledgment.

It affirms what we have always said.

That genuine cooperation across borders must be built on mutual respect and recognition, not on denial or erasure.

Yet, Spain has continued to evoke resolutions which were adopted more than half a century ago.

Sixty years ago.

Resolutions adopted here in the 1960s at the instigation of what the current Spanish government call a "fascist" regime.

As a fruit of the murderous Franco regime, those resolutions are politically toxic for modern Spain. It is embarrassing to hear the representative of a modern, progressive Spain place reliance on them. And, in any event, these resolutions are legally worthless.



They do not override Resolution 1514 or 2625.

They do not override the will of the Gibraltarians.

Let me say it plainly: Spain ceded Gibraltar in perpetuity in 1713.

That is a fact, not a matter of interpretation, a fact.

It is in black and white in the Treaty of Utrecht.

And it is the reality that the C24 would see if they sent a visiting mission.

No resolution of this Assembly can change that.

No diplomatic pressure can erase it.

And no historical grievance can override our unquestionable legal right to self-determination.

The Committee of 24's own Working Papers have acknowledged our democratic development and our repeated expressions of free will.

Yet despite this, Gibraltar remains listed as a Non-Self-Governing Territory.

Why?

Because this Committee and the C-24 have failed to act.

You have not expressed a view on our current Constitution, despite our repeated request that you should do so.

You have not engaged with us to help us achieve delisting.

You are failing to discharge your mandate.

Because, Mr Chairman, the time has come for this Committee to recognise that the only legitimate path to Gibraltar's delisting is one that reflects the freely and democratically expressed wishes of the Gibraltarians.

Nothing else.



Let me be clear.

We are not anti-Spanish.

We embrace cooperation with our Spanish neighbours.

But we will not be subsumed.

We will not be annexed.

And we will not be silenced.

We are not too small to matter.

We are not too weak to be resolute in the positions that we take.

We are not invisible to the world.

We are the Gibraltarians.

And we will never accept any future that is imposed on us.

We will never accept any future being imposed on our land.

We will only accept the future we choose, which we will freely determine.

We are self-governing.

It is nonsense to continue to describe us as 'non-self-governing'.

Our message is, therefore, as simple, and as clear, as that.

Thank you.

ENDS